

La ciudad de Plasencia a finales del Antiguo Régimen (demografía, economía y sociedad)

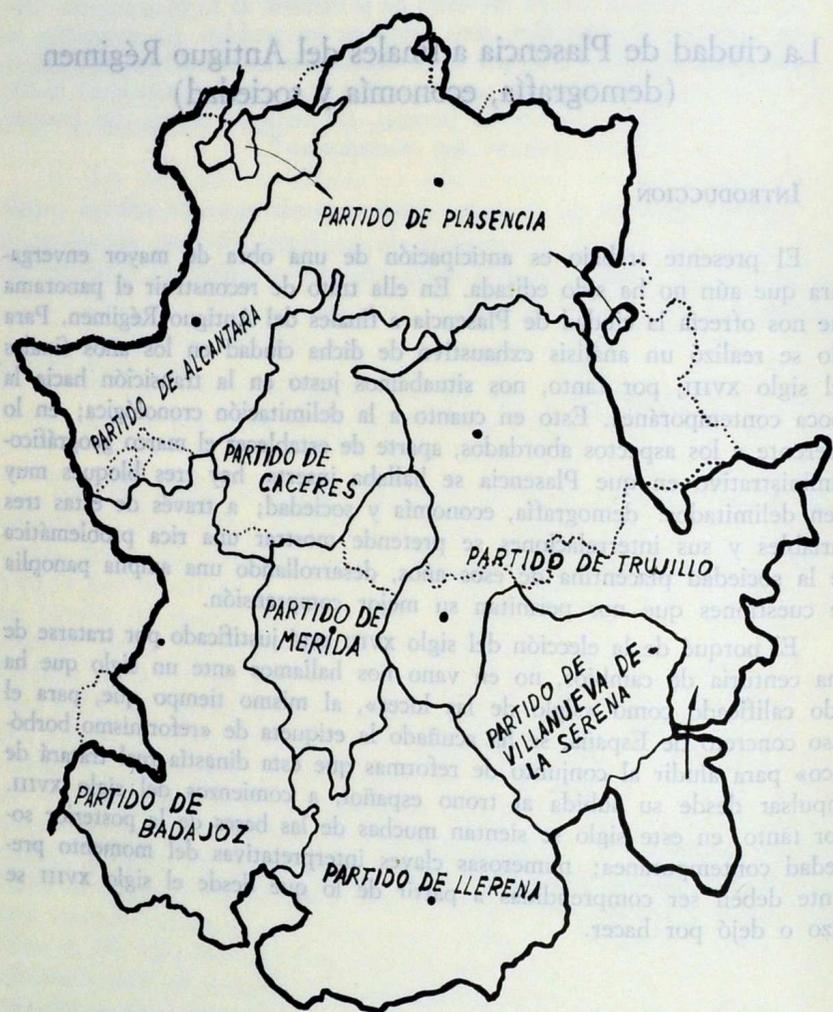
INTRODUCCION

El presente trabajo es anticipación de una obra de mayor envergadura que aún no ha sido editada. En ella trato de reconstruir el panorama que nos ofrecía la ciudad de Plasencia a finales del Antiguo Régimen. Para ello se realizó un análisis exhaustivo de dicha ciudad en los años finales del siglo XVIII, por tanto, nos situabamos justo en la transición hacia la época contemporánea. Esto en cuanto a la delimitación cronológica; en lo referente a los aspectos abordados, aparte de establecer el marco geográfico-administrativo en que Plasencia se hallaba inserta, hay tres bloques muy bien delimitados: demografía, economía y sociedad; a través de estas tres variables y sus interrelaciones se pretende mostrar una rica problemática de la sociedad placentina de esos años, desarrollando una amplia panoplia de cuestiones que nos permitan su mejor comprensión.

El porqué de la elección del siglo XVIII está justificado por tratarse de una centuria de cambios, no en vano nos hallamos ante un siglo que ha sido calificado como «siglo de las luces», al mismo tiempo que, para el caso concreto de España, se ha acuñado la etiqueta de «reformismo borbónico» para aludir al conjunto de reformas que esta dinastía real tratará de impulsar desde su subida al trono español, a comienzos del siglo XVIII. Por tanto, en este siglo se sientan muchas de las bases de la posterior sociedad contemporánea; numerosas claves interpretativas del momento presente deben ser comprendidas a partir de lo que desde el siglo XVIII se hizo o dejó por hacer.

DIVISION ADMINISTRATIVA

- Provincia de Extremadura en 1791
- Partidos judiciales en 1791
- División provincial en 1833
- Ciudades con voto en Cortes



FUENTES

Las fuentes utilizadas en este estudio son tres:

1. El «Interrogatorio» realizado por la recién creada Real Audiencia de Extremadura en los primeros meses de 1791.
2. Censo de Floridablanca, elaborado en 1787.
3. Censo de Godoy, de 1797.

El Interrogatorio se encuentra en el Archivo Histórico Provincial (Cáceres). Consta de 57 preguntas que la Audiencia giraba a los distintos pueblos de la geografía extremeña para que fueran respondidas por las autoridades municipales y, donde no las hubiere, por cualquiera que supiese leer y escribir. Dichas preguntas se refieren a aspectos muy variados. Para el caso concreto de la ciudad de Plasencia, esta fuente puede ser contrastada con los «Reparos y Advertencias a la Respuesta de la Ciudad de Plasencia», que son críticas que los propios agentes enviados por la Audiencia hacen a las respuestas del Interrogatorio. De esta manera, podemos calibrar mejor la veracidad y/o falseamiento de las contestaciones al Interrogatorio¹.

En cuanto a los censos de Floridablanca (1787) y de Godoy (1797), comprenden un buen número de datos demográficos: población absoluta, distribución socioprofesional, etc.².

Es a través de estas tres fuentes, una de ámbito específicamente regional (Interrogatorio) y dos nacionales (los censos de Floridablanca y Godoy), como hemos conseguido componer el panorama de Plasencia a finales del siglo XVIII, con la ventaja de que las tres fueron elaboradas muy próximas en el tiempo.

MARCO GEOGRAFICO-ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE PLASENCIA A FINALES DEL SIGLO XVIII

Cuando nos encontramos en las postrimerías del Antiguo Régimen, Plasencia se halla incluida en la provincia de Extremadura, pues aún no se ha realizado la actual división en dos provincias, ésta no se consumará hasta los años treinta del siglo XIX por el ministro Burgos. Dicha provincia extremeña estaba dividida en ocho partidos con una finalidad eminentemente

¹ Lo referente a Plasencia se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres (AHPC), Sección Real Audiencia, caja 12, expte. n.º 13.

² Ambos censos han sido consultados en el Archivo Municipal de Plasencia. El de Floridablanca está firmado en octubre de 1786, el de Godoy un dos de enero de 1798.

judicial³. Uno de esos partidos será el de Plasencia. Por tanto, nos encontramos con una ciudad que va a reunir actividades administrativas varias, derivadas de ese papel de cabeza de partido. Además, será una de las siete ciudades de Extremadura que tenían voto en Cortes, privilegio éste heredado de la tradición.

En cuanto a la jurisdicción eclesiástica, Extremadura estaba dividida en tres diócesis: Badajoz, Coria y Plasencia. La ciudad de Plasencia será, por tanto, cabeza del Obispado de su nombre; ello será un importante elemento definidor de la sociedad placentina en esta época, como podremos comprobar más adelante.

Por último, señalar que nos encontramos ante un núcleo de los llamados de realengo. Así, en la 2ª cuestión del Interrogatorio se nos dice:

«Esta ciudad es del Rey...»⁴

Y precisa el censo de Floridablanca:

«Esta ciudad es realenga desde que se entregó a los Sres. Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel»⁵.

Por consiguiente, Plasencia se sitúa bajo la jurisdicción directa del Rey y no de un señor particular (noble o eclesiástico).

LA ADMINISTRACION LOCAL

Por tratarse de un núcleo de realengo será el Rey el que, en teoría, nombra los cargos municipales. Estos cargos, según consta en la 2ª respuesta al Interrogatorio, eran:

- 1 Corregidor
- 1 Alcalde Mayor
- 11 Regidores
- 8 Abogados
- 10 Procuradores en ejercicio y dos vacantes
- 15 Escribanos y una escribanía vacante (10 de ellas son reales)
- 4 Alcaldes de Barrio.

³ Para una visión general de la Extremadura de fines del Antiguo Régimen ver: F. Rey Velasco, *Historia económica y social de Extremadura a finales del Antiguo Régimen* (Badajoz 1983). Esta obra se basa fundamentalmente en el Interrogatorio de 1791 para reconstruir el panorama regional.

⁴ AHPC, Secc. Audiencia, caja 12, expte. 13, fols. 3-4.

⁵ Archivo Municipal de Plasencia (en adelante AMP), Censo de Floridablanca, cuaderno 11.

Según los documentos de la época, había exceso de cargos. Así, se nos dice:

«sobran algunos escribanos y procuradores...»⁶.

Y también:

«El número de once regidores es demasiado, el de quince escribanos es excesivo, intolerable, perjudicial y aún sobran algunos de los diez procuradores»⁷.

A estos problemas se unía el hecho de la rivalidad existente entre los altos cargos, es el caso del Corregidor y Alcalde Mayor:

«...por lo regular reina entre ellos (corregidores) y los Alcaldes Mayores las discordias que trascienden a los ciudadanos y resultan otros muchos males»⁸.

En conclusión, nos encontramos con una administración hipertrofiada y con fuertes rivalidades entre los altos cargos de la misma.

Por otra parte, hay que señalar que, aunque en teoría era el Rey quien hacía los nombramientos, en la práctica estos estaban enajenados a particulares, siendo casi un monopolio de las familias pudientes de la ciudad. En este sentido, Tomás y Valiente nos dice que así como el Corregidor era forastero y transitorio, los regidores constituían el elemento estático y oligárquico del gobierno municipal⁹.

DEMOGRAFIA. EL INICIO DEL «CICLO DEMOGRAFICO MODERNO»

En general, y en opinión de los demógrafos, «el siglo XVIII señaló (...) el comienzo de una trayectoria nueva. Desde sus comienzos hasta hoy, la población española ha ido en aumento de forma prácticamente ininterrumpida»¹⁰.

Según el censo de la Corona de Castilla de 1591¹¹, Plasencia contaba con 1.743 vecinos. Luego, debido a la crisis generalizada del siglo XVII,

⁶ AHPC, Secc. Audiencia, caja 12, expte. 13, fol. 4.

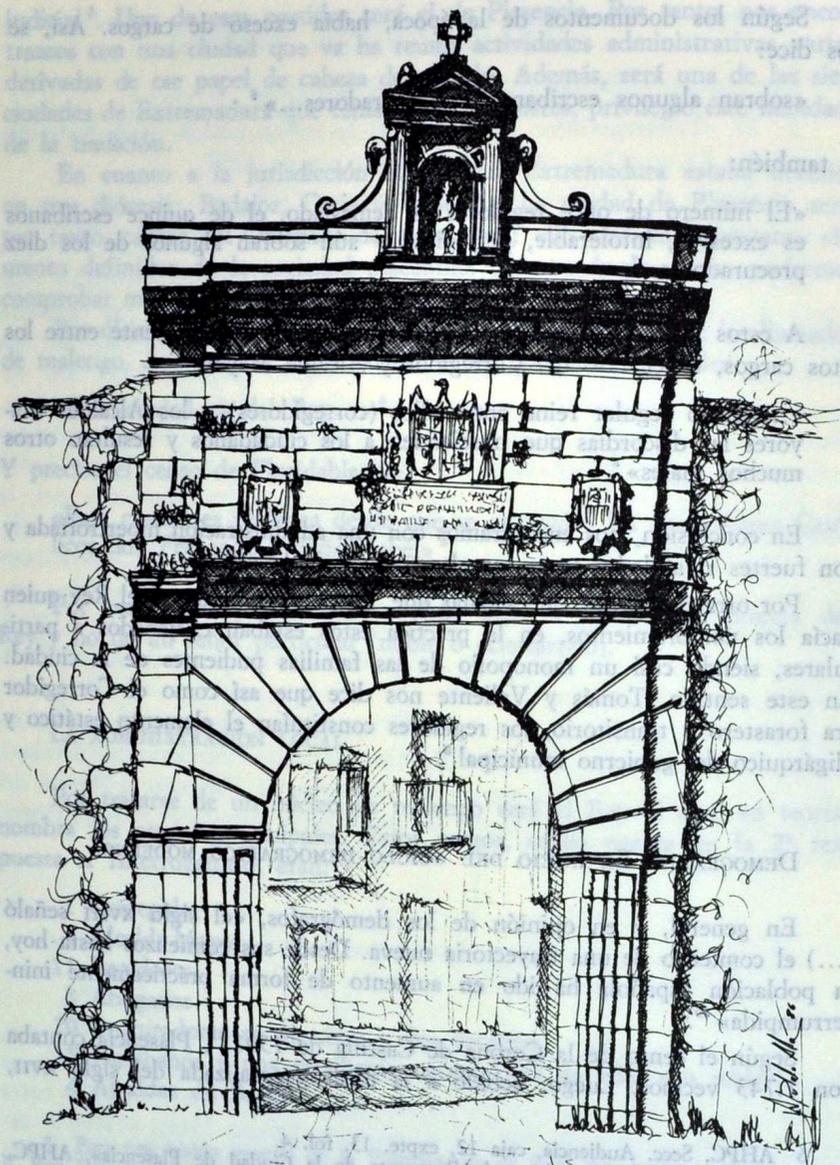
⁷ «Reparos y Advertencias a la Respuesta de la Ciudad de Plasencia», AHPC, Secc. Audiencia, caja 12, expte. 13, fol. 57.

⁸ *Ibid.*, fol. 57.

⁹ F. Tomás y Valiente, *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen* (Madrid 1982) p. 160.

¹⁰ J. Nadal, *La población española (siglos XVI al XX)* (Barcelona 1976) p. 85.

¹¹ *Censo de la Corona de Castilla. 1591. «Vecindarios»* (INE, Madrid 1984).



Puerta del Sol

esta población caerá y se estancará hasta finales de la centuria. En este sentido, «los años finales del siglo XVII y comienzos del XVIII significan el término de la tendencia al estancamiento demográfico, no sólo en España sino en toda Europa»¹², aunque para el caso español no se dé esto hasta la tercera década del siglo. Para mediados ya del siglo XIX tenemos una población aproximada de 6.026 almas, según el Diccionario de Madoz¹³, lo cual supone un incremento sobre los datos demográficos que la segunda mitad del siglo XVIII nos proporciona:

Catastro de Ensenada (1754).	1070 vecinos
	(unos 4494 h.)
Censo de Floridablanca (1787).	4467 h.
Censo de Godoy (1797).	4500 h.
Interrogatorio (1791).	1100 vecinos
	(unos 4950 h.)

En consecuencia, podemos afirmar que desde la segunda mitad del siglo XVIII, la población placentina experimenta una tendencia general alcista, tendencia ésta que, como señala Nadal⁴, supone uno de los rasgos más sobresalientes del ciclo demográfico moderno. Estamos ante lo que ha sido calificado como «revolución demográfica».

CUADRO I
ESTADO GENERAL DE LA POBLACION
DE PLASENCIA EN EL AÑO 1786

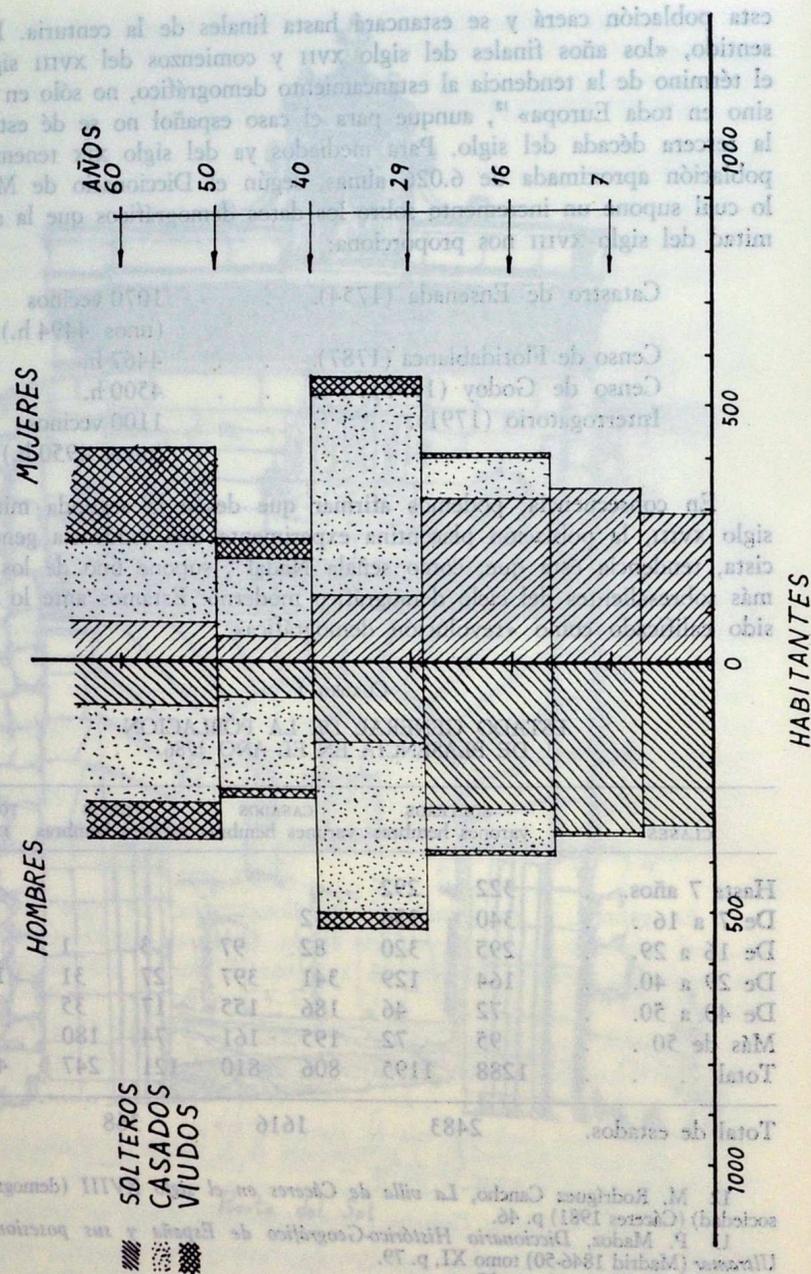
CLASES	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL DE EDADES
	varones	hembras	varones	hembras	varones	hembras	
Hasta 7 años.	322	292					614
De 7 a 16 .	340	336	2				678
De 16 a 29 .	295	320	82	97	3	1	798
De 29 a 40 .	164	129	341	397	27	31	1089
De 40 a 50 .	72	46	186	155	17	35	511
Más de 50 .	95	72	195	161	74	180	777
Total	1288	1195	806	810	121	247	4467
Total de estados.	2483		1616		368		

12 M. Rodríguez Cancho, *La villa de Cáceres en el siglo XVIII* (demografía y sociedad) (Cáceres 1981) p. 46.

13 P. Madoz, *Diccionario Histórico-Geográfico de España y sus posesiones de Ultramar* (Madrid 1846-50) tomo XI, p. 79.

14 J. Nadal, op. cit., p. 85.

LA POBLACION DE LA CIUDAD DE PLASENCIA
SEGUN EL CENSO DE 1786



Una vez que hemos puesto de manifiesto esa tendencia alcista ininterrumpida que experimenta la ciudad de Plasencia desde mediados del siglo XVIII y que se prolongará en la época contemporánea, pasamos a analizar someramente algunos de los aspectos más significativos de esa población. Para ello nos hemos servido de datos proporcionados por el censo de Floridablanca¹⁵. Así, destacaremos los siguientes rasgos:

- Ligera superioridad numérica de las mujeres sobre los hombres, alrededor de un 1,6%.
- Predominio del grupo de adultos sobre los restantes, en especial es numeroso el comprendido entre 29 y 40 años, seguido del tramo de edades que va de los 16 a los 29 años.
- Esperanza de vida baja, como queda patente en los tramos altos de edades en los que ya hay una gran incidencia de la mortalidad.
- Mayor número de casados en el grupo de 29 a 40 años y de solteros en el que va de 16 a 29. No debe olvidarse que el gran número de conventos existentes en esta ciudad debió actuar en el sentido de un incremento de solteros de ambos sexos.
- Mayor porcentaje del número de viudas que de viudos, sobre todo en edades avanzadas.

Como colofón a todas estas consideraciones, hay que añadir que la pirámide de población que puede obtenerse con esos datos es la típica de un núcleo demográfico primitivo, como se desprende de su abundante población joven y del rápido descenso de los grupos de edades avanzadas.

ECONOMIA

La economía placentina de esta época se mueve dentro de los estrechos márgenes que caracterizan la economía del Antiguo Régimen. Dos características podrían definirla: autarquía y subsistencia. Pocos eran los excedentes generados de la actividad económica y éstos se destinaban al mercado local o, a lo sumo, comarcal.

Vamos a distinguir dos bloques de actividades económicas en esta ciudad: las agropecuarias y las artesanales y comerciales.

En cuanto a las actividades agropecuarias, tienen un gran peso en la economía de Plasencia en el período que estamos tratando. En el siglo XVIII la tierra sigue siendo la base económica fundamental, máxime si tenemos en cuenta que esta sociedad practica en gran medida el autoconsumo.

15 AMP, Censo de Floridablanca, cuaderno 11.

En lo referente a las especies agropecuarias que componían la producción, en el ramo agrícola tenemos: vino, aceite, trigo, castaña, bellota, lino, seda, garbanzos, habichuelos, higos, patatas, cerezas, frutas diversas, etc.; las especies ganaderas provenían de los sectores vacuno, ovino, caprino, cerdo y algo del caballo^{15*}.

Debemos hacer hincapié en la precariedad de los labradores:

«Los labradores se hallan en la mayor decadencia...»¹⁶.

Entre las causas de esa decadencia nos encontramos con las excesivas exacciones a que estaban sometido: diezmos, terrazgos, etc... Por otra parte, los bienes comunales y concejiles no eran repartidos con justicia entre los campesinos pobres sino que la mayoría de las veces eran los «poderosos», los más pudientes, los que acaparaban las tierras, como nos queda patente en el Interrogatorio¹⁷. A ello hay que unir el conflicto agricultor-mesteño que se agudizará al finalizar esta centuria, al tratar de aumentarse las tierras cultivadas. En este sentido, nos dice G. Anes:

«Las grandes dehesas y la costumbre de arrendar las hierbas a los dueños de ganados trashumantes eran un obstáculo para la expansión del cultivo»¹⁸.

Las quejas contra los ganados mesteños también las recojemos en el Interrogatorio¹⁹.

El precio normal de los jornales variaba según las distintas épocas del año, en relación con la mayor o menor demanda de trabajadores y las distintas actividades estacionales:

Invierno	3 reales por día
Primavera	3, 5 o 4 reales por día
Siega	5 o 6 reales (dándoles de comer)

En conclusión, el campesino, inmerso en esta economía de subsistencia, era especialmente vulnerable a los años de malas cosechas que agravaban su ya de por sí precaria situación.

En este marco de una economía anémica es en el que debemos ver la institución de los pósitos. Éstos actuaban como instituciones de créditos para el consumo y granos para la siembra, atenuando así los años de malas

15* AHPC, Secc. Audiencia, caja 12, expte. 13, fols. 21 y 29.

16 AHPC, Reparos y Advertencias..., fol. 60.

17 Ibid., fols. 61 y 62.

18 G. Anes, *El Antiguo Régimen: los Borbones* (Madrid 1981) p. 181.

19 AHPC, Reparos y Advertencias..., fol. 62.

cosechas mediante préstamos a los campesinos. En Plasencia, constatamos la existencia de un pósito fundado, según Madoz, en 1771, pero cuando se redacta el Interrogatorio se halla malversado y mal administrado, con lo cual se dejaba al campesino indefenso ya que «puede temerse la desolación del vecindario luego que se experimente escasez y carestía de granos»²⁰. Pero esta decadencia del pósito no es algo específico de Plasencia, así nos comenta Anes:

«Desde finales del siglo XVIII, los pósitos comenzaron a tener dificultades para ejercer su función reguladora tradicional...»²¹.

Claro exponente del «reformismo» del siglo XVIII serán las Sociedades Económicas de Amigos del País. De las tres que se crean en Extremadura, una es la de Plasencia, fundada en 1778. Sin embargo, su efectividad será nula por la indiferencia con que chocará:

«...pero habiéndola mirado, no sólo con indiferencia, sino con una especie de adversión, muchos de los que debían fomentarla, entibiaron a los pocos celosos que se dedicaron a sostenerla, y en el día, no subsiste más que el nombre»²².

En general, en Extremadura las sociedades económicas no tuvieron una actividad económica destacada ni una base social importante. Luego éste será un elemento de modernización que se verá yugulado.

El segundo bloque de estudio, como ya dijimos al comienzo de este apartado, es el que abarca las actividades artesanales y comerciales. Estas ocupaciones emplean gran parte de la población, no vamos a enumerar la amplia panoplia de profesiones artesanales que componían el paisaje placentino a fines del XVIII²³, sí diremos que el censo de Floridablanca (1787) nos da una cifra de 274 artesanos y 22 comerciantes; también el censo de Godoy (1797) nos ofrece un espectro amplio de individuos dedicados a la artesanía y el comercio. Esta importancia de los oficios manuales en Plasencia es consecuencia de ser un núcleo de mayor población y cabecera de una ampila comarca que constituye su hinterland rural. En este sentido, el reducido comercio que podía existir en ese mundo rural que la circundaba encontraba en Plasencia el núcleo de confluencia, materializándose en mercados y ferias periódicas²⁴. En cualquier caso, observamos un comercio

20 Ibid., fol. 59.

21 G. Anes, op. cit., p. 285.

22 AHPC, Secc. Audiencia, caja 12, expte. 13, fol. 19.

23 Ibid., fol. 4 y 5.

24 Ibid., fol. 8.

con pocas transacciones y que no sobrepasa, generalmente, el espacio comarcal; nos hallamos ante una dearticulación del mercado nacional²⁵.

Por último, no podemos hablar de estas actividades manufactureras como las que resultarán de un capitalismo más avanzado. Los centros artesanales de fines del XVIII en Plasencia no se parecen a la fábrica del capitalismo posterior, ni por su tamaño ni por su funcionamiento.

SOCIEDAD

El estudio de los grupos sociales que componen la ciudad de Plasencia a finales del siglo XVIII nos presenta una perspectiva rica pues «la ciudad tiene en su arco iris la representación de todos los grupos sociales, desde el patriciado y clero urbano (canónigos, párrocos), integrantes de los estamentos privilegiados, hasta las clases ínfimas y los desarraigados sociales»²⁶. Por tanto, el panorama es más variopinto que el del medio rural.

La configuración de esta sociedad del Antiguo Régimen presentaba una jerarquización y compartimentación en estamentos. Éstos adoptaban una estructura tripartita: nobleza, clero y estado llano.

Tanto la nobleza como el clero constituyen el grupo de estamentos privilegiados frente al estado llano que numéricamente era el más importante pero desposeído de las numerosas prebendas y favores de los dos primeros, con un estatus social inferior a ellos.

Comenzando por la nobleza, la alta nobleza sigue en el siglo XVIII detentando un gran poder derivado de la posesión de la tierra, base de la economía de esta época. En Plasencia baste citar al Marqués de Mirabel, de cuya opulencia es buen exponente el impresionante palacio que corona la ciudad.

Frente a esa alta nobleza, nos encontramos con la pequeña nobleza que podemos concretar en la figura del hidalgo. A lo largo del siglo XVIII, en palabra de Fernández Alvarez, se está perdiendo el afán de obtener la categoría de hidalgo, por ello en los censos de 1787 y 1797 muchos dejan de declararse como tales. Esto supone un profundo cambio de mentalidad que está en la base de una importante transformación social. Además, esa decadencia del hidalgo es más patente en el mundo urbano, éste es el caso de Plasencia:

²⁵ J. Fontana, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XX* (Barcelona 1983) p. 17.

²⁶ M. Fernández Alvarez, *España y los españoles en los tiempos modernos* (Salamanca 1979) p. 460.

«El hidalgo se convierte en una figura de creciente fosilización, incluso en el área rural, pero sobre todo en el área urbana»²⁷.

Esta decadencia es patente en el caso placentino. Así, el Censo de la Corona de Castilla nos da para 1591 la cifra 112 hidalgos, sin embargo, el de Floridablanca de 1787 sólo nos señala la existencia de cinco. Por tanto, a fines del siglo XVIII, la figura del hidalgo en Plasencia ha quedado casi totalmente reducida y su presencia, en comparación con el siglo XVI, es prácticamente nula.

Junto a la nobleza, el clero constituirá el otro gran estamento privilegiado. También su poder deriva, en gran medida, de su prepotencia económica, consecuencia del cobro de diezmos, posesión de casas, dehesas, etc... Sin embargo, las condiciones del clero no eran homogéneas y variaban según el lugar que se ocupara en su escala jerárquica; en este sentido, «comparándolo con el estamento nobiliario, podríamos equiparar a los ricos prelados con la alta nobleza, mientras el párroco rural está al nivel del hidalgo de aldea»²⁸.

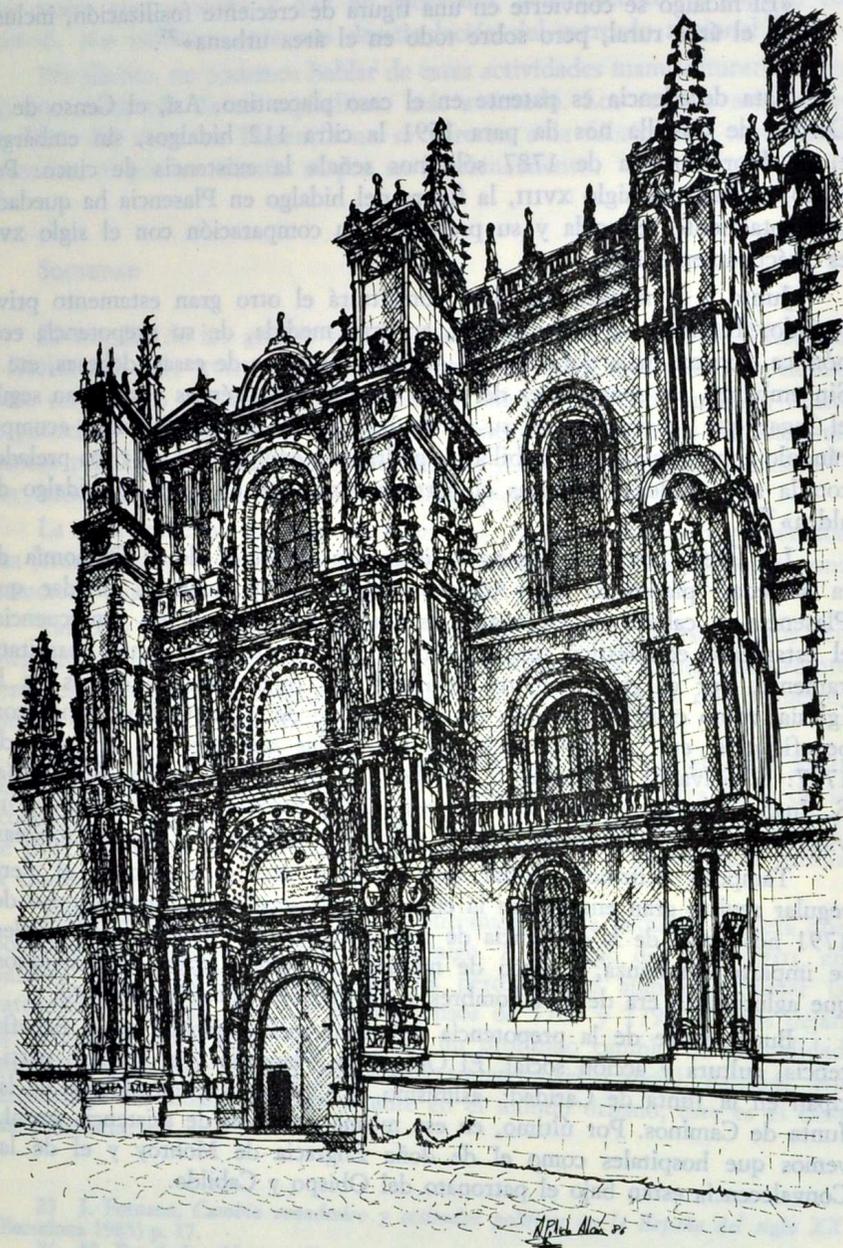
La Iglesia será un destacado elemento definidor de la fisonomía de la sociedad placentina del Antiguo Régimen. No debemos olvidar que Plasencia es cabeza de Obispado, es ciudad de mitra, y, en consecuencia, el estamento eclesiástico tendrá una enorme importancia, tanto cuantitativamente, por el gran número de individuos que ocupaban cargos en la Iglesia, como cualitativamente, por la variedad de ellos (Obispo, canónigos, beneficiados, etc...). Siete serán las parroquias que nos cita el censo de 1787: S. Salvador, S. Pedro, S. Esteban, S. Martín, S. Nicolás, Sta. María, S. Juan. Además contará con un seminario, formado por un rector, un vicerrector, tres catedráticos de arte, veintiocho colegiales y seis porcionistas.

Tampoco debemos olvidar que, junto a ese clero secular, el clero regular reviste gran entidad en la ciudad de Plasencia. El Interrogatorio de 1791 nos habla de la existencia de tres conventos de frailes, en los cuales se imparte enseñanza, y cinco de monjas. El número total de individuos que aglutinaban era de 134 hombres y 54 mujeres, aproximadamente.

Buena parte de la prepotencia del clero será empleada en la beneficencia, cultura y acción social. El Obispo de Plasencia y el Cabildo participan en la Junta de Caridad; asimismo, el Obispo es el presidente de la Junta de Caminos. Por último, en esa misma dirección de asistencia social, vemos que hospitales como el de doña Engracia de Monroy y el de la Convalecencia están bajo el patronato del Obispo y Cabildo.

²⁷ *Ibid.* p. 458.

²⁸ *Ibid.*, p. 459.



Nos queda ya por tratar el último grupo social: el estado llano. Es el de mayor peso en la sociedad por el número de individuos que lo componen, sin embargo no poseen los privilegios de la nobleza y el clero y su estatus social es inferior. Es un grupo muy heterogéneo en cuanto a sus componentes (campesinos, artesanos, comerciantes, etc...). En Plasencia constatamos la existencia de gran número de artesanos y comerciantes, a través de los censos de 1787, 1797 y del Interrogatorio de 1791. Cuando estudiamos la economía de la ciudad explicábamos este mayor número de individuos dedicados a las profesiones manuales por ser un núcleo con bastante población y ser centro de atracción de los pueblos que la circundan y forman su comarca. Estos artesanos abastecerían a la ciudad e incluso habría intercambios con el entorno rural.

Sin embargo, ese protagonismo del sector artesanal no debe engañarnos y hacernos pensar que la población placentina vivía desligada de las actividades primarias. El censo de Godoy nos dice que la ciudad contaba con 120 labradores propietarios, 60 arrendatarios, 10 ganaderos y una abundante pléyade de jornaleros. En realidad, estas ciudades poco populosas, como es el caso de Plasencia, no tenían claramente deslindada su función económica específica y participan de varias a la vez. Así, un mismo individuo podía hacer en unas épocas de artesano y otras trabajaba el campo. Este simultanear varias actividades económicas era, para la mayor parte de la población, la única forma de subsistir en una economía desarticulada que se movía en estrechos márgenes de actuación.

Constatamos una escasez de profesiones liberales (médicos, maestros, etcétera...). Esto no es exclusivo de Plasencia sino que se observa en todo el ámbito nacional:

«La escasez de profesionales era debida, como es lógico, a las bajas remuneraciones que era posible percibir, y, debido a ello, la consideración social de que disfrutaban quienes ejercían profesiones liberales era más bien escasa»²⁹.

Por último, plantearemos la cuestión de si puede hablarse de Plasencia como «núcleo urbano» o «ciudad». En el período que estamos estudiando podría sernos válida la definición que nos proporciona Rey Velasco:

«parece obvio hablar de 'ciudades' por el hecho de tener funciones distintas a las de otras villas: la administrativa y, en parte la comercial, como ha puesto de manifiesto acertadamente el Doctor Rodríguez Cancho»³⁰.

29 G. Anes, op. cit., p. 93.

30 F. Rey Velasco, op. cit., p. 20.

Fernández Alvarez también dirá:

«Una función económica, cultural, judicial o religiosa (una o varias de ellas o todas conjuntamente) es la que ha podido dar origen a la vida urbana, en contraste con el mundo rural»³¹.

Una vez definido el término «ciudad» o «espacio urbano», creo que Plasencia entraría en esa definición pues, aparte del mayor número de población con respecto a los núcleos rurales, posee gran número de individuos dedicados a actividades artesanales y comerciales, al tiempo que, como consecuencia de ser cabeza de partido y de Obispado, desempeñará un gran papel en la administración, tanto civil como eclesiástica.

CONCLUSIONES

Como colofón a este estudio acerca de la ciudad de Plasencia en las postrimerías del Antiguo Régimen, podemos establecer las siguientes conclusiones:

— En el nivel demográfico, nos encontramos con que Plasencia, en estos últimos años del siglo XVIII, inicia una tendencia poblacional alcista ininterrumpida que supone el inicio del «ciclo demográfico moderno», aunque éste, tanto para Plasencia como para el resto de España, no culmine hasta el siglo XX.

— En el plano económico, nos hallamos ante una ciudad cuyos recursos provienen de la agricultura, ganadería y producción artesanal. Estas actividades agropecuarias y artesanales pudieron ser ejercidas complementariamente sin existir, por tanto, una clara delimitación en el desempeño de ellas. No puede hablarse tampoco de la existencia de fábricas propiamente dichas en esta época sino que se trata de pequeños talleres artesanales.

Esta economía, encorsetada por múltiples factores, tenía un carácter autárquico y de subsistencia, con escasos intercambios y éstos abarcaban a un ámbito comarcal, por lo general, cuyo enclave principal lo constituiría Plasencia.

— En cuanto a la sociedad, existirían dos grupos privilegiados: nobleza y clero. Si el porcentaje de individuos que ocupaban esos dos estamentos era muy inferior frente a la gran masa del pueblo llano, sin embargo, su peso específico en la ciudad era muy grande o casi exclusivo. A

31 M. Fernández Alvarez, op. cit., p. 460.

pesar de ello, empezamos a observar ciertos signos de una mentalidad más avanzada, como lo demuestra el hecho de la progresiva devaluación de la figura del hidalgo; bien es verdad que todavía la alta nobleza sigue con sus privilegios sin merma alguna. En cuanto al clero, su papel se nos revela como de importancia capital en el Plasencia de fines del XVIII y ello derivado del hecho de ser una ciudad cabeza de obispado. El clero debió constituir un rasgo dominante en la fisonomía de la sociedad placentina de esta época.

El tercer estamento lo constituye el pueblo llano, con el mayor número de individuos, entre los cuales nos encontramos en Plasencia con gran cantidad de artesanos y comerciantes, explicable por el hecho de hallarnos ante un núcleo urbano como creemos haber puesto de manifiesto en el presente trabajo; a pesar de ello, el peso de las actividades agropecuarias sigue siendo bastante importante.

El principal aspecto que destacar al hablar de este pueblo llano es el de su precariedad y ello como consecuencia de la confluencia de diversos factores: baja productividad (a pesar de que sociedades como las Económica de Amigos del País traten de incrementarla), tierras acaparadas en manos de los «poderosos», excesivas exacciones fiscales, diezmos, etc... Todo ello debió ocasionar frecuentes crisis de subsistencia (que los pósitos y otras instituciones creadas al afecto eran incapaces de solventar) que conllevaría, en ocasiones, «revueltas populares» de tipo «preindustrial» y que, por tanto, no se planteaban un cambio en profundidad de la sociedad sino que reivindicaban soluciones puntuales a unos problemas muy concretos. El período de las revoluciones no había llegado aunque se estuviera en sus umbrales.

LUIS CARLOS SANCHEZ BUENO